

Redacción
y
Administración:
Alcalá, 25, 3.^o
Apartado 436

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE:
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Sábado 10 de Agosto de 1912

Núm. 2.262

DIRECTOR:
LEOPOLDO BEJARANO

DEL INFLUJO MALSANO DE LA PRENSA :: SOBRE LA OPINIÓN PÚBLICA ::

No es un tema de verano el que vamos a desarrollar.

No es tampoco un tema cursi ó para salir del paso por carencia de asunto, sino un tema serio, demasiado serio y trascendental.

Tampoco es un tema con vistas á la reacción, ¡Dios nos libre de eso! Es un tema filosófico, jurídico, social, honroso, progresivo, que hay necesidad de tratarlo muchas veces.

Procedamos con método.

La Prensa—hablamos de la Prensa de nuestro país, la extranjera no nos importa para este caso—la Prensa procede con una ligereza punible cuando reseña delitos. Por llenar columnas, por hinchar el perro, como vulgarmente se dice, por servir una abundante ración de bazofia á eso que llaman opinión pública, que es aquí la misma que viera Tácito aplaudiendo frenética, ebria, enronquecida de gritar, los monstruosos crímenes de los emperadores romanos; que es aquella que se deleitaba cuando eran arrojados los hombres que caían vencidos á que las fieras los devoraran; que es esta opinión pública bestial que paga á un torero 6 000 pesetas por verle derramar sangre y no es capaz de interesarse ni por la ciencia, ni por la literatura, ni por la música, ni por la pintura, ni aun siquiera por las grandes derrotas que ha sufrido la Patria, ni por su miseria, ni por su analfabetismo, ni por la muerte de la libertad, ni por los pésimos Gobiernos que la conducen á la ruina, ni por las deudas que la anquilan, ni por los cientos de miles de hombres que huyen del patrio suelo por no perecer de hambre; la Prensa, por adular á la opinión, que es la peor de todas las adulaciones, procede con una ligereza punible cuando reseña delitos, metiéndose á calificar, á definir responsabilidades, así, á ojo de buen cubero, sin pensar en el daño gravísimo que puede cometer juzgando á un asesinado y exculpando á un asesino, ó perjudicando con un epíteto á un hombre honrado que hubo la desgracia, la hora fatal de delinquir por pasión.

La Prensa española, salvando como es natural honrosas y bien contadísimas excepciones, padece este grave, cómo lo diremos sin eufemismos?, comete este grave delito, incurre en este delito de calificar con una inconsciencia pasmosa aquello que no debe ni puede calificar: primero, porque no es ni debe ni puede ser de su incumbencia; segundo, porque no dispone de elementos de juicio para calificar, ni de tiempo, y por qué no decirlo también?, porque la mayor parte—podríamos decir todos—de los noticieros judiciales carecen de cultura suficiente para calificar, además de que aunque la poseyeran tampoco podrían verificarlo por carecer de elementos serenos y racionales de juicio, de conocimiento de los personajes que tomaron parte en el hecho delictivo y del momento psicológico en que el hecho se desarrolló, ni en qué condiciones se produjo.

Las leyes mandan, ordenan, determinan con una claridad meridiana que el sumario sea secreto á fin de que la publicidad no proporcione armas defensivas á los delinquentes, á fin de que no se enturbien las cristalinas aguas de la justicia, á fin de que no se desvíe ni se tuerza.

Las leyes penalizan á quienes rompen el secreto del sumario. Y bien, ¿qué Prensa es esa, ni que moral de la Prensa es esa que rompe el secreto del sumario, que no respeta las leyes, que se mete á calificar, á definir culpabilidades, influyendo sobre la opinión y sobre la conciencia de los jueces, y crea una atmósfera densísima, pero falsa, en rededor de una víctima, ó en rededor de un delincuente, ofendiendo la memoria de una víctima inocente, honrada, caballerosa, y ensalzando ó disculpando á un asesino?

¿Y qué moral de Prensa es esa que después de que largó calificativos á rosos y á vellosos, con una inconsciencia punible, sin elementos para enjuiciar, porque el secreto del sumario subsiste aun cuando califica, porque ni los jueces dispusieron de elementos racionales para enjuiciar y para definir, porque no hubieron el tiempo necesario, ni el conocimiento de los que delinquieron ni de sus

víctimas; ni los calificadores disponen de la inmensa cultura que se precisa para estudiar á los criminales y los hechos criminosos, las víctimas y los que las produjeron, ni han estudiado los factores físicos antropológicos y sociales, ni el momento psíquico, ni el móvil ó los móviles delictivos, lejanos ó presentes; qué moral es esa de la Prensa que después no quiere rectificar, ó se resiste á ello, ó regatea la rectificación?

Si es tan ligera y tan inconsciente y tan fácil para calificar, para arrojar dictámenes sobre hombres honrados, ¿por qué no rectifica con la misma ligereza y con la misma facilidad?

¡Ah!, pues muy sencillo.

La Prensa tiene la pretensión absurda de ser infalible, de no equivocarse nunca. Lanzado un calificativo, no quiere rectificarlo, se le resiste, lo regatea, lo tasa, lo mide, se defiende. ¿Por qué? Pues porque no quiere que sus intereses padezcan. Calificativo rectificado ó desvirtuado es duda, es desconfianza que penetra en la inteligencia y en la conciencia de los compradores ó suscriptores del periódico, y esa duda, esa rectificación resta lectores, ataca á la Caja, lesiona la parte económica, el interés, el asqueroso interés, la ganancia.

Y bien; la ganancia, el mezquino interés, ¿han de estar por encima de la virtud, de la honra, de la nobleza de un hombre ó de muchos hombres, á quienes esa Prensa perjudicó calificándolos ó diputándolos de lo que no habían sido jamás, mandándoles con ese calificativo su estado y consideración social y la de su familia, sirviendo de pasto en un sentido depresivo á la opinión, á esa opinión inconsciente, sin otro criterio que el que le da el hecho su período para que lo glose, mejor dicho, para que lo rumie?

No. Eso no puede ni debe ser. Pase que la Prensa dé publicidad, celebridad á la delincuencia, halague vanidades criminales en ciernes, latentes, para que se desarrollen y se hagan patentes. Pase esa maldad egoísta que no debería pasar.

Pero, por lo menos, ya que dé publicidad á los delitos, y alimente curiosidades malsanas, y hasta en su sección de Tribunales enseñe Derecho penal á los delinquentes, al hampa, á los rufianes, á los ladrones y á todas las gentes de mal vivir, por lo menos que no califique, que se abstenga de calificar: primero, porque el secreto del sumario se lo impide, y es punible por las leyes romper se sumario; segundo, porque no dispone de tiempo ni de elementos racionales de juicio para calificar; tercero, porque desconoce á los personajes que tomaron parte en el hecho; y cuarto, porque además de todo esto, los noticieros judiciales no poseen la inmensa cultura que es indispensable para calificar un delito científicamente, teniendo en cuenta los factores físicos, antropológicos y sociales, el móvil y los móviles pasados ó presentes que determinaron el hecho.

Lo menos malo que la Prensa puede hacer es relatar sin calificar, sin pasión, despreciando esa mezquina ganancia que pueda producir el calificativo que entusiasma á esa opinión pública versátil, necia, que se prosterna ante un matador de toros el día mismo que se pierde un imperio colonial.

Mas como nosotros sabemos que hablamos de predicar en desierto, que la Prensa industrial moderna no ha de hacer caso ninguno de lo que escribimos, usamos la cuestión de ganar dinero, que cuando haya crimen aumente la tirada en 10.000, en 20 ó en 30 000 números, en otros trabajos habremos de dirigirnos al Tribunal Supremo, al señor ministro de Gracia y Justicia, al presidente de la Audiencia, al Ministerio fiscal y al presidente de Consejo de ministros, á fin de que no se quebrante nunca el secreto del sumario, á fin de que no haya amanuense compaciente que quede impune cuando rompe el secreto del sumario en favor de la Prensa.

Este delito debe castigarse porque las leyes y la moral así lo determinan.

Un abogado.

Recordando fechas

9 de Agosto.

1530. Capitulación de Florencia (Italia), suscrita por las tropas españolas, que concedieron á su guarnición una capitulación honrosa.

1835. Defensa de Torá (Cataluña) por cien hombres del regimiento de Saboya, número 6, y atacada por 2 000 carlistas que, ya victoriosos, entraban saqueando y quemando, cuando emprendieron la fuga socorridos por una columna liberal que les venía siguiendo; los carlistas dejaron más de 300 muertos y heridos en el campo.

1895. Heroica defensa del Ramblazo (Cuba) por el sargento de la Guardia civil don Manuel Domínguez y diez y seis guardias; atacados por 300 insurrectos, les rechazaron con gran número de bajas, tras de los defensores que dieron heridos; fueron recompensados estos bravos con la cruz laureada de San Fernando.

Contestación á una carta

Excmo. Sr. D.

Mi querido general y distinguido amigo: Me dio usted en su afetuosa, recibida ayer 9, que en los acertados juicios que hago en la que le dirigí últimamente flota exagerado pesimismo, añadiendo que, aun cuando aprecia en su verdadero estado la situación de nuestra querida Patria, espere para ella un porvenir más halagüeño, confiando en la energía de nuestros conciudadanos.

Y relata usted con vivas colores un hecho que debo reproducir con las mismas palabras que usted emplea, que son las siguientes:

«Cuando la guerra de los diez años, se hallaba de general en jefe de los cubanos Ignacio Agramonte.»

«Era en aquella época ospitán general de la Isla de Cuba el inolvidable general conde de Valmolda, el cual tenía á la insurrección tan completamente vencida, que sus parecidos de la Guardia civil podía recorrer sin el menor peligro todo el Camagüey.»

«El Gobierno cubano, al ver tal desastre para su causa, llamó al citado general en jefe, Ignacio Agramonte, al cual, ante todos los miembros de dicho Gobierno, preguntó el titulado presidente de la República con qué medios contaba para seguir la lucha y triunfar.»

Agramonte, sin dudar un solo momento, y con gran energía, contestó:

«No cuento más que con la vergüenza de los cubanos.»

Y sigue usted, mi querido general, exponiéndome amable y cortésmente ciento no puedo insertar aquí, aun cuando revela usted en sus juicios un noble pensar y sentir y un patriotismo que ya ha puesto á prueba muchas veces.

Pues bien; á los optimismos de usted y para que sirva de prueba á mi pesimismo, insertaré lo que dice el Instituto Geográfico y Estadístico en su «Reseña geográfica y estadística», nueva publicación, en cuyo prólogo, escrito por el ilustrado ingeniero D. Antonio García del Real, aparecen los siguientes desconsoladores datos, resumidos por Vera en estos párrafos:

«En el páramo de Violada—dice—que el ferrocarril atraviesa entre Zaragoza y Huesca, no existe huella de habitación humana en muchas leguas. Toda la parte de la provincia de Zaragoza comprendida entre la sierra de Alcañiz y el río Ebro es un desierto de 200 000 hectáreas, á pesar de la proximidad de la cordillera Pirineas, engendradora de grandes corrientes de agua que van á parar al mar sin provecho alguno. A las mismas partes de Zaragoza se manifiesta la estepa en toda su desnudez. El Ebro pasa sin ser canal utilizado; los terrenos aparecen calcinados, sin el menor vestigio de verdura; las colinas que rodean el cauce del Ebro, completamente eslavas, están deformadas por profundos barrancos, producidos por el agua de los temporales, que arrastra al fondo las laderas inclinadas.»

El ferrocarril atraviesa en la provincia de Avila otro inmenso desierto, que no lo era hace siglos. Muchos pueblos de esta provincia tienen un nombre muy injustificado, que prueba la existencia anterior de grandes bosques. En Santa Cruz de las Pinares apenas queda hoy un solo pino; en Navalperal de Pinarens sólo hay un pimpollar plantado hace pocos años por los ingenieros de Montaña, pero no queda ni un pino de los que dieron nombre al pueblo. Entre León y las provincias del Norte y Noroeste hay otro desierto con unos cuantos centros de población muy miserables. Grandes zonas desiertas existen también en Castilla la Vieja, Albacete, Extremadura y Andalucía. En la provincia de Salamanca hay numerosos despoblados; de muchos pueblos que en ella existieron sólo se conserva el sitio y el nombre. A la orilla del mar, entre Huelva y Cadix y limitado al Este por el Guadalquivir, hay un desierto de 2.250 kilómetros cuadrados.

Estas zonas desiertas son debidas, unas veces, á las condiciones naturales del suelo, que nada puede mejorar; pero más frecuentemente á la despoblación de nuestros montes.

Hay en España terrenos que, por su situación, por su sequedad y por la composición de su suelo, son naturalmente áridos, aunque susceptibles de mejora y de ser aprovechados después para el cultivo. Estos terrenos son verdaderas estepas de suelo yesoso, arcilloso ó silíceo, en las que no pueden desarrollarse hoy día más que pobres plantas halófilas de un color gris mate, pocas especies de resacas una gran sequedad y una oscilación térmica anual de más de 60°.

Estas estepas españolas se presentan en extensos llanos, si el suelo es de arena ó de arcilla, y en colinas ó cerros redondos de poca altura y cortados por los barrancos más ó menos ásperos, si dominan los yesos ó las calizas.

No son estas estepas cosa excepcional ó de poca extensión, sino que ocupan grandes áreas en la parte oriental, central y meridional de la Península, contrastando con la fertilidad de algunas comarcas inmediatas, verdaderos oasis en medio de un desierto. Aranjuez está situado en una estepa que comienza en Madrid mismo, y que comprende la mitad de Castilla la Nueva.

De este modo se deduce que nuestro suelo, tomado en conjunto y agrícola y considerado, es hoy muy pobre.

Esto lo viene á comprobar el siguiente dato: existen en España treinta millones de hectáreas sin cultivar, diez y nueve dedicadas al cultivo de sacano y escasamente un millón al de regadío. Es decir, que el 60 por 100 del territorio está inutilizado.

Tal es, en resumen, el cuadro triste, pero exacto, que presenta el Sr. García del Real de las condiciones actuales del suelo de España, indicando al mismo tiempo las causas de este estado y la obra de verdadera regeneración que hay que emprender para remediarlo.

Y ahora voy á repetirle una vez más, mi querido y respetable general, lo que tantas veces le he dicho.

Un país cuya creciente emigración va reduciendo el número de habitantes en 200 000 cada año; un país que apenas si su población llega á 20 millones, que debe cerca de 12 000 de pesetas, que paga 408 de intereses por sus deudas, que sólo le quedan de los 1.167 á que asciende su presupuesto de ingresos 759 para cubrir todos los servicios públicos, de los cuales sólo el departamento de la Guerra propone para el año de 1913 un presupuesto para sus atenciones ordinarias de 204 millones de pesetas, que es el 27 por 100 del presupuesto general de ingresos, sin contar con que á dicho 204 millones se segregará el presupuesto extraordinario, que por razón de la guerra en el Rif, siempre latente, hemos de necesitar; es un país que marcha rápidamente á la ruina.

Y haciéndome ya larga la contestación á su referida carta, se despide por hoy de usted afectísimo subordinado y amigo q. h. s. m., Clodoaldo Piñal.

Hay acento ó debe haberlo

A cualquiera que lea el artículo siguiente, y sepá gramático, no se le ocurrirá discutir, ni un solo momento, si hay ó no hay, debe ó no debe haber acento en la palabra pasarán. Véase el artículo:

Art. 2.º Para compensar el aumento que representan estas acciones en el presupuesto, á más de la economía que producirá la caducidad de las pensiones de cruces de María Cristina y del Mérito Militar, celebradas en 148 000 pesetas, 350 primeros tententes ó mayor número si el Gobierno de S. M. lo creyese conveniente con arreglo al art. 3.º de la ley de 8 de Enero de 1902, por la que fueron retirados condicionalmente, pasarán á ocupar parte de las vacantes que en mucho mayor número existe en la actual plantilla en las zonas de reclutamiento, cajas de reclutas, terceros batallones de depósito y otros de cargos análogos en la proporción y forma que determine el excoelentísimo señor ministro de la Guerra hasta obtener con exceso la compensación de estos asuntos, produciendo alguna economía en el presupuesto.

¡Estámos, pues, en que existe lo que debe constar, esto es:

Que hay ó debe haber acento en la palabra pasarán.

Que esta palabra no está usada en condición de subjuntivo, ni tampoco en imperativo, y si en futuro imperfecto de indicativo.

Y que el argumento que se hace sobre esas erróneas suposiciones, es igualmente erróneo.

Mal de la vista y mal de gramática.

DEL DIA

Medidas de buen Gobierno.

Dicea que la autoridad ha dispuesto que en lo sucesivo no se despachen billetes para los toros en las Cuatro Calles, bien hecho; la afición tomaba sus posiciones desde el amanecer las vísperas de las corridas; muchos se llevaban la merienda, y al paso que íbamos, á la noche plantaban allí sus caires y botijos los ansiosos que tenían quedarse sin ver al Gallo.

Ahora falta la segunda parte de esa aplaudida disposición: fijar un sitio para la venta de localidades, donde no pueda repetirse el espectáculo que ahora se evita; si es otra calle céntrica, ocurrirá lo mismo; si es una vía estrecha, los veloces se volverán locos con la estruendosa gritería taurina.

Acertadísimo andaría el gobernador si instinara á Mosquera la idea de construir un kiosco-despacho en la dámsa de Maratón ó en los campos que se extienden detrás del Madrid Moderno.

El empresario no saldrá perjudicado, porque la afición tría por entradas al planeta Marte, si allí las expendieran; el pacífico transeunte cortésano ganaría; y tal vez la afición, por no alejarse mucho del despacho, levantara en torno á él sus casitas, urbanizaría los contornos y hasta reclamaría un utilísimo alcaide de barrio.

Y véase por dónde los toros iban á desorganizar la villa...

Roberto.

Suboficiales y brigadas

¡Al galop!

Tomamos de un diario de la mañana la siguiente noticia:

«En orden general de ayer se previene que los primeros jefes de los Cuerpos, Centros y dependencias remitan lo antes posible á Capitanía general la relación nominal y medias filitaciones de los sargentos que optan por la nueva ó la antigua ley.»

Y nos preguntamos: ¿no conceda la ley de creación de las nuevas categorías TRES MESES para que los sargentos mediten y opten en ese tiempo por acogerse á lo uno ó á lo otro?

Hay prisas injustificadas y ésta es una de ellas; ¡alma, señores, calma, que se ventila una cuestión de gran interés y no es cosa de decidirse á ciegos.

Conocemos un las funciones que van á desempeñar esas categorías de nueva creación, las consideraciones que se les va á guardar, el uniforme que van á vestir, etc., etc.

No saben más que el dinero que van á cobrar, y eso es poco: no sólo de pan vive el hombre.

Veiga el Reglamento primero, y luego cada uno verá si le conviene ó no, y en último caso la ley habla de tres meses y aún falta mucho para que el plazo se cumpla...

De modo que... calma...

El día militar

A la memoria de dos soldados.

El Ferrol, 9.

Los jefes y oficiales del regimiento de Infantería de Marina dispusieron á solemnizar brillantemente la colocación de la lápida conmemorativa, dedicada á los heroicos soldados gallegos Ramos Varela y Canales Romero, gloriosamente muertos en Gíbara.

Al acto han sido invitados los padres de los referidos soldados, y en cuanto al guen se desagravió la lápida, colocada en el cuarto de banderas.

Soldados licenciados. Badajoz, 9.

En tren especial llegaron esta tarde 28 licenciados de Millilla, quedándose otros muchos en las estaciones del tránsito.

Fueron recibidos cariñosamente por las autoridades y gentío enorme.

El general Weyler.

Barcelona, 9.

Anoche á última hora, en el rápido, regresó de Madrid el general Weyler, haciéndose cargo inmediatamente del mando de la región.

Fiesta en un cuartel.

Cádiz, 9.

Los oficiales del regimiento de Alava han festejado su primera guardia en el cuartel de Santa Elena con un lunch.

Se pronunciaron brindis, recordando los hechos gloriosos de la Infantería, y se victoró al Ejército y al Rey.

Mañana celebrarán una fiesta análoga en el cuartel de San Roque los oficiales del regimiento de París.

Huértanos de Infantería.

De 54 alumnos del Colegio de María Cristina, presentados á ingreso en las Academias militares, aprobaron en el primer ejercicio 49; en el segundo, 42, y en el tercero, 40, de los que ingresaron 39 en Infantería y uno en Caballería.

Terminaron su carrera de maestros: don Juan Verde, D. Eduardo Latorre, D. Justo Ibañez, D. Antonio Martínez, D. José Vives y D. Fermín Navarrete.

En la carrera del Magisterio han obtenido nota de sobresaliente, 7, y notables, 29.

En el bachillerato: una revalida; matriculas de honor, 8; sobresalientes, 7, y notables, 6.

No hay aumento de plazas.

No puede haber aumento de plazas este año en las Academias militares; esos son los números que corren; la actitud es muy acertada; además—y lo recordamos gustosos—al señor Canalejas, con fecha 18 de Junio último, suscribió un proyecto de ley cuyo art. 3.º dice: «El número de plazas que haya de proveer en cada convocatoria, ya está determinado anteriormente por leyes ó disposiciones especiales, ya se marque en cada caso por el Centro que la convoca, será fijo y no se podrá ampliar por razón ni motivo de ninguna clase.»

El Tribunal propondrá á la superioridad, como aptos para el desempeño de las plazas convocadas, únicamente á los opositores que hayan obtenido las mejores calificaciones, hasta completar, como máximo, el número pedido, y si hubiere varios con la misma puntuación que el último será preferido el que de entre ellos tenga mayor antigüedad en su título, y si éste hubiera sido necesario para tomar parte en las oposiciones, y, en otro caso, el de más edad.

Si el Tribunal propusiese mayor número que el de los llamados en la convocatoria, se tendrá por nula la propuesta en cuanto exceda de dicho número.

Personal.

Se concede al sargento del regimiento de Saboya D. Antonio Brieba el poder permanecer en filas hasta completar los veinte años de efectivos servicios para alcanzar derecho al retiro.

Al sargento del regimiento de Sevilla don Alfonso García Pérez se le concede dos meses de licencia para Orán (Argelia) y La Unión (Málaga).

Por acumulación de cruces se concede pensión al sargento de Cazadores, 7, D. José Gómez, á los de igual empleo de Segorbe don Manuel López y D. Mariano Lorente, y á D. Fernando Palmo, D. Manuel Ortega y don Francisco Amador, del regimiento de San Fernando.

Se destina á la Intendencia general de Guerra al auxiliar de primera D. Pedro Coronel.

Se desestima petición de destino del marero armero del regimiento de África D. Domingo Torron.

Al sargento de la Guardia civil retirado D. Elias Albo se le concede el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita.

El auxiliar mayor de Artillería D. Mauricio Pérez, es destinado á la Jefatura de la Escuela Central de Tiro; el auxiliar principal don Luis Olajal al parque regional de Madrid, y los de igual clase D. Osvado Melitó y D. Nazario Núñez al taller de precisión y á la Junta facultativa de Artillería, respectivamente.

Al excelentísimo señor ministro de Marina.

La Comisión Central Liquidadora del ministerio de Marina, la que tiene á su cargo los sagrados intereses de miles de individuos, que heroicamente se batieron en Filipinas, debe liquidar con la posible urgencia.

Esta Comisión, cuyo objeto hoy es liquidar los «pluses» de campaña á las unidades disueltas de Infantería de Marina que estuvieron en Ultramar, debería remover toda clase de dificultades para ir terminando las liquidaciones y entregar á estos individuos sus haberes.

Por desgracia, los trabajos de dicho Centro van demorándose sin que se nos alivien las dificultades con que puede tropezar para ir ultimando las liquidaciones.

Más de un año llevamos esperando inútilmente los interesados, á los que estas tardanzas perjudican grandemente.

No pudiera el señor ministro de Marina hacer que estos expedientes sean resueltos con mayor rapidez?

Mucho, muchísimo se los agradecerían los interesados, que vienen sufriendo los consiguientes perjuicios.

Otro día nos ocuparemos de este asunto aportando datos y elementos de juicio para que se vea lo justo de nuestra petición.

Por los Ejércitos extranjeros.

Cañones... para andar por casa. Bruselas, 9. El ministro de la Guerra ha decidido la organización de 18 nuevas baterías, montadas en pliegos de guerra, ó sea un aumento de 96 cañones.

Esta es el principio de la reorganización y aumento de los armamentos en el Ejército belga.

55 soldados envenenados.

Berlín, 9. En Locksted, cerca de Izhow, han caído enfermos con fiebre y vómitos 55 soldados.

Créese que se han intoxicado con víveres en malas condiciones.

TURQUIA

Contrabando de guerra.

Ambares, 8. La Aduana se ha incautado, á bordo del steamer «Herminia», de la matrícula de Hamburgo, de 1.535 sacos conteniendo cartuchos que habían sido declarados como arroz.

El «Herminia» se dirige á Turquía.

Nuevo almirante.

Constantinopla, 9. Tahir Bey ha sido nombrado para sustituir al comandante destituido de la escuadra, Rasmum pachá.

Regreso del Rey

París, 9.

A las ocho en punto de la noche llegó á la estación del Norte el tren especial en que venía el Rey de España.

El embajador, Sr. Pérez Caballero, que esperaba la llegada del Soberano, subió al coche en que viajaba éste, y el convoy se puso nuevamente en marcha por la línea de circunvalación hasta la estación de Orleans.

En ella fué cumplimentado D. Alfonso por los representantes del presidente de la República y del ministro de Negocios extranjeros y otras personalidades.

El tren real partió para Hendaya á las nueve y cuarto.

Ferrocarril estratégico en Canarias

Por Real orden de Fomento se dispone que se abra un concurso de proyectos para el ferrocarril estratégico de Gulmar á la línea de Santa Cruz de Tenerife á la Orotava, por el plazo de dos meses.

El ancho de la vía será el de un metro entre bordes interiores de carriles.

La línea enlazará con todas las que concurren á puntos servidos por la misma.

Por regla general, las pendientes no deberán exceder de 20 milésimas, y el radio de las curvas no bajará de 120 metros.

El peso del carril no será inferior á 30 kilogramos por metro lineal, y en las rampas de gran longitud, con inclinaciones de 15 á 20 milésimas, se empleará, al menos, el de 35 kilogramos.

El material de tracción se fijará en virtud del plano y perfil de la línea, de las prescripciones relativas á la tracción y composición de los trenes, y teniendo en cuenta que habrá de estar dispuesta á que la recorran trenes de tropas de todas Armas, con su material propio, á la velocidad mínima de 25 kilómetros por hora.

Este ferrocarril deberá hallarse dotado de material apropiado para el transporte de piezas de Artillería de 6,37 metros de largo, en su mayor longitud, y de 6.500 kilogramos de peso máximo.

Podrá adoptarse en los proyectos la tracción eléctrica, demostrando cumplidamente que en el caso de que se trata de preferible la tracción por vapor.

Los proyectos serán firmados por facultativos competentes, con título expedido en España.

Figuras históricas

El maravilloso ferrocarril de la costa Este de la Florida, cuya inauguración se efectuó hace muy pocos meses, corre, como es sabido, en las 128 millas que median entre Homestead y Cayo Hueso, sobre una serie continuada de cayos que constituyen el firme de esa gigantesca obra de la ingeniería moderna. En el primer tercio de esa extensión se encuentran los cayos de Matacabé, cayos históricos, porque en los siglos XVII y XVIII han ocurrido allí varios desastrosos naufragios, con pérdida de numerosos navios de la Armada del Rey de España y de muchos millones que iban de América á la metrópoli.

Entre esos naufragios figura el sufrido en 1632 por la «Capitana» y el galeón «Margarita», de la Armada del marqués de Cadereyta, de cuyos navios eran comandantes D. Pedro de Ursúa y D. Gaspar de Vargas.

El gobernador de la isla acudió con gran solicitud á remediar aquel desastre, confiando el salvamento al regidor y vecino de esta ciudad Francisco Núñez Melián, quien consiguió sacar toda la plata en barras y el oro acuñado que contenían aquellos buques.

En 1630 naufragaron igualmente, cerca de dichos cayos de la Florida, dos

galeones del cargo del maestro de campo Antonio de Otaiza, acudiendo también al salvamento los buques de este puerto, que lograron extraer hasta parte de la artillería.

En 1714 sufrió igual percance en aquellas aguas la fragata «San Juan», de la armada de Barlovento, que conducía el situado de Santo Domingo y Puerto Rico. En una pequeña embarcación llegó el aviso á la Habana, acudiéndose con tal rapidez, que no sólo se salvó la gente, sino los caudales y pertrechos.

En Febrero de 1715, no muy lejos de ese punto, algo al Oeste, en el Palmar de Ais, naufragó la flota cargada de riquezas que, procedente de Veracruz, acababa de salir de la Habana para la metrópoli al mando del general D. Juan Esteban de Uvilla. Se perdieron hasta 22 cargamentos de muy alto precio.

Uno de los más famosos marinos del siglo VIII, D. Rodrigo de Torres y Morales, que como capitán de navío se había encontrado en la desgraciada batalla de Messina á las órdenes del teniente general D. Antonio de Gastañeta y que fué el único que con el marqués Mari pudo salvar su buque de la general destrucción, tras de batirse denodadamente con los piratas berberiscos y con los ingleses en la guerra de 1725 á 1728, fué ascendido á jefe de escuadra.

Reconocido como uno de los jefes de mayor prestigio de la Armada á los cuarenta y tres años de edad, se le confió la escuadra y el convoy que zarpó de Galicia para reforzar y proteger las Antillas y costas de la América Central en el nuevo choque con la Gran Bretaña. Llevaba Torres el encargo de dar la más segura dirección á las flotas que conducían los caudales de Veracruz y de la Habana, punto este último en que se reconcentraban todas las expediciones.

El 16 de Julio de 1733 naufragó esa flota totalmente en los cayos de Matacabé, consiguiéndose también sacar á flote los caudales y pertrechos, que el gobernador de la isla depositó en la Habana, de donde habían partido los auxilios, como en casos anteriores, muy eficaces.

Salvo este percance, D. Rodrigo de Torres desempeñó como ninguno su difícil misión, sosteniendo afortunados combates con los ingleses, y burlando sus cruceros muchas veces.

En Diciembre de 1744 toda la armada inglesa velaba el paso de Torres por el Atlántico, para apoderarse del cuantioso tesoro que conducía á España.

D. Rodrigo salió de la Habana el 10 de Noviembre, y tal maña y tal astucia desplegó, que el 5 de Enero de 1745 entraba en la Coruña con el «Gorrión» y el «Castilla», conduciendo «nueve millones de pesos fuertes» y un riquísimo convoy, todo lo que puede decirse arrancó de entre los dientes á los ingleses, que lo consideraban copado.

Su llegada á España se consideró como milagrosa y cuéntase que produjo á Felipe V más alegría que la noticia de una gran victoria en Italia. Torres fué condecorado de honores, se le confirió un título de Castilla y murió muy rico y muy viejo ya en el reinado de Fernando VI.

A. I.

Información de Marina

Movimiento de buques.

Salieron: De Bilbao, el «Osado» y el torpedero número 41. De Málaga, el buque escuela americano «Ronger». De Cádiz, regresando poco después, el «Ponce de León». De Ceuta, el «Concha». De Huelva, el «Laya». De Tánger para Mazagán, el «Rio de la Plata», y volverá el sábado á Tánger el encargado de la Legación de España. Fondaron: En la bahía, procedente del arsenal, el «Lobo». En San Sebastián, el «Ondeo» y el torpedero núm. 41. En los cayos de la Carraca, la «Nautilus». En Melilla, el «Bonifaz».

Reales órdenes.

Traslada Real orden de Guerra concediendo ingreso en la Escuela Superior de Guerra al capitán de Infantería de Marina D. Joaquín García Anillo.

Concede á D. Ramón de Carranza plaza de grado con examen de suficiencia en las

Escuelas y Academias de Marina como comprendido en la Real orden de 6 de Marzo de 1906.

Dispone se publiquen las dos vasantes que en breve ocurrirán en la escuela de aplicación para que los talentos de navío que deseen ocuparlas lo soliciten.

Concede cruz de primera clase del Mérito Militar blanca á D. Francisco de Mora.

Concede recompensas á varios individuos del contratorpedero «Terror» por su comportamiento con motivo de las averías sufridas en el mismo.

Concede derecho á presentarse á ingreso en el Cuerpo de auxiliares de ofcinas de Marina á D. José M. Parrilla.

La España del porvenir

(CONCLUSIÓN)

La protección que los ingleses aparentan conceder á Portugal bien puede considerarse que es para apartarse de la alianza española; la que conceden á España en el Norte de África, todo el mundo lo sabe, no quebrantamos ningún secreto de Estado, es para impedir que una nación de primer orden se posea del Estrecho de Calpe.

Francia, que aparenta combatir con nosotros la protección del Mogreb, procura ahora llevarse la parte del león y dejarnos el hueso del Rif, que los franceses encuentran difícil de roer, y aún les sería más difícil de digerir; los Estados de Europa, que saben de memoria que la industria y el comercio peninsulares no pueden competir con los suyos, se aprovecharán de la «puerta abierta» que pactaron en Algeciras para su tráfico en Marruecos, que sostendremos con sangre y oro españoles en las regiones abruptas del Rif, donde con cañones de tiro rápido y fusiles de los últimos modelos practicaremos ha más de tres años «la penetración pacífica» que los pueblos cultos nos han impuesto para bien de la humanidad en tan inhospitalarias regiones.

Como pueblo débil, desfallecido, «moribundo»—á tal estado hemos llegado los que un día en Lisboa armaban la escuadra que titularon «invencible»—ya podemos suponer lo que hemos de esperar de nuestros émulos y protectores. La diplomacia y la política no tienen entrañas.

La confederación de España y Portugal, que tal vez pudo efectuarse al finalizar la primera mitad del siglo XIX, como también en otras ocasiones, nos hubiera evitado, probablemente, en 1898 los sonreos de Cavite y Santiago de Cuba, que fueron catástrofes de las que, á pesar de los heroísmos, no nos repondremos jamás, y hoy tampoco varía en entredicho la noble nación lusitana la soberanía de sus extensas y ambicionadas provincias coloniales que los «piratas» poderosos del mar contemplan con mal reprimido deseo de usurpar á su legítima poseedora.

Aunque Portugal sea una república independiente y España una monarquía, puede formar una federación respetable y respetada, pues las ciudades libres asiáticas que hoy restan, como Hamburgo, Bremen y Lubek, conservando incólumes su independencia y libertades, reconocen la soberanía de Prusia para declarar la guerra y hacer la paz mandando sus representantes á la Dieta germánica y formando parte de la gran Confederación de la Alemania del Norte. Finlandia, que antes fué provincia sueca, está unida á la autoridad Rusa y conserva su «Parlamento», que por serlo, adelantándose en el feminismo á los demás pueblos, ha llevado á su seno buen golpe de «diputados».

Si España y Portugal, no tan oprimidas y quebrantadas como Prusia después de las guerras napoleónicas, prescindiendo de necias preocupaciones, mirando al presente se preocupasen del porvenir, buscarían un Labor ó un Bismarck que las levantase á ocupar el puesto que no desearon perder y á que les dan derecho sus no superados alientos que en otros siglos les llevaron á arrancar al mar un nuevo hemisferio, al mismo tiempo que por opuesto rumbo ponían en comunicación á Europa con las casi fabulosas regiones de las Indias, siendo sus hombres de mar los primeros que probaron prácticamente la esterilidad de la Tierra dando la vuelta al mundo.

Valentín González Serrano.

El ferrocarril de Huelva á Ayamonte

La importancia capital es para esta ciudad de Ayamonte la pronta resolución de la concesión de vía férrea que la una con Huelva, dados los notorios beneficios que para el desarrollo comercial é industrial representaría la facilidad de comunicaciones, limitada hoy á una diligencia, que emplea siete horas en el recorrido, aparte del deficiente estado de la carretera, que obliga, en épocas de lluvias, á tener algunas veces días paralizado el servicio.

En una localidad como la que nos ocupa, que cuenta con 27 fábricas de salazones y conservas, fuera de los exportadores de pescado fresco, que alcanzó un valor la fabricación de 962.455 pesetas en conservas de atún, y en salazones y conservas de sardinas de 4.087.500 pesetas, durante el semestre de Junio á Diciembre del pasado año de 1911, empleando 1.809 operarios de ambos sexos; los asuntos relacionados con su progreso y desarrollo culto debían ser mirados con alguna más atención y preferencia, pues con ello se hacía labor patriótica y digna de todo elogio.

La apatía general que se observa en lo que representa una aspiración justa de estos habitantes y un evidente adelanto regional para la resolución rápida del expediente que el forzado trámite administrativo obliga, debe ser objeto de rápidas medidas y responsabilidades, pues los perjuicios que se irrojan son de consideración para el particular y de importancia mayor para el progreso y engrandecimiento nacional.

Convocados por el celoso alcalde D. Cayetano Foa, se reunieron en el Ayuntamiento, además de la Corporación municipal, citada á extraordinaria sesión, el gremio de fomentadores, presidentes de las Cámaras de Comercio, Agrícola y de las Sociedades y Centros, al objeto de unir todas sus gestiones y esfuerzos para que la resolución del expediente formado, sólo pendiente de ligerísimos trámites, se lleve á cabo con la mayor rapidez, y en cortísimo plazo que no pase de unos días, salga para el ministerio respectivo, al objeto de proceder á la sanción definitiva y puedan las empresas concesionarias acumular todo el personal y material disponible, para en breve ver realizado lo que constituye el mayor anhelo de todos los habitantes de esta región, y no dar lugar, con injustificadas demoras, á que se orienten esas Empresas hacia otras concesiones que obligarían á indefinido retardo en el comienzo de las obras.

A dicho fin quedó acordado que una nutrida Comisión, presidida por el alcalde, y representando todas las fuerzas vivas de la localidad, pasase á Huelva para recabar de los respectivos centros la mayor urgencia en la tramitación, contando ya de antemano con el apoyo del gobernador civil, Sr. Del Nido, que demuestra el mayor celo é interés en la resolución del asunto. También quedan adheridos á este movimiento de opinión los pueblos comarcanos, que llevarán también su representación á la capital de la provincia con dicho fin.

No dudamos que, representando un beneficio patrio y de gran interés regional la aspiración legítima de esta ciudad de Ayamonte, sea en plazo corto un hecho realizable, secundado por el poder público y por cuantos compete la rápida y pronta solución de tan importantísimo asunto.

Extranjero

Catástrofe en una mina.

Bochum. En la mina «Lothringen», en Gerte, ha ocurrido una explosión de grisú cuando más de 150 mineros se hallaban ocupados en la extracción de mineral.

En los primeros momentos pudieron salvarse 65.

Se maneja oficialmente que el número de muertos en la explosión de la mina de Lothringen asciende á 103.

Contrabando de guerra.

Bruselas.

La Aduana de Amberes se ha incautado, á bordo del vapor «Herminia», de la matrícula de Hamburgo, de 1.535 sacos conteniendo cartuchos, que habían sido declarados como arroz.

El «Herminia» se dirige á Turquía.

Los yanquis en Nicaragua.

París.

Han recibido orden de embarcar para Corinto (Nicaragua) 350 marinos de los Estados Unidos, que se hallaban en Panamá y que han sido destinados á reforzar las tropas americanas de Managua.

Donación espléndida.

Berlín. Comunes de Essen que con motivo del centenario de las fábricas de armas de Essen sus propietarios han donado catorce millones de marcos para regalar á sus obreros y empleados, para obras de beneficencia y para el Ejército de mar y tierra.

Los sucesos de Mazagán

Sería conveniente haber puesto como título de artículo un refrán castellano, que resultaría muy gráfico en esta ocasión.

Renunciemos a ello para no quitar seriedad a nuestras afirmaciones, que no pueden tener, desgraciadamente, un carácter festivo.

Today no está firmado el Convenio con la veena República; no sabemos de un modo oficial la forma del acuerdo establecido, y ya estamos en presencia de un incidente, que, sin parecer grave ni de consecuencias importantes, ha sido utilizado por el periódico oficioso de la legación de Francia en Tánger como un argumento en contra de la marcha armónica de las dos Naciones.

Claro es que *La Dépêche Marocaine* no es el Gobierno ni la Nación francesa; pero franceses son los que la escriben y sus inspiraciones no son hijas de un individualismo despreciable.

También es digna de tomarse en cuenta la circunstancia de que el coronel Mangia, á quien se atribuye la provocación del suceso, pertenece al grupo exiguo de oficiales del Ejército de Africa que no tienen acreditado su tacto en el trato con los indígenas, y que han dado más de un disgusto á sus propios jefes, hasta que la llegada del general Liautey ha hecho cambiar radicalmente de procedimientos.

Ambas circunstancias aconsejan ahora un gran comedimiento en los comentarios y una confianza absoluta en el Gobierno para la solución rápida y satisfactoria del primer mal paso, de la cual depende el que se establezca ó no una jurisprudencia que permita no temer reproducciones.

Preferiremos con el ejemplo y no saldremos hoy de nuestra pluma los conceptos que á ella acuden por la misma naturaleza de los hechos.

Solamente haremos constar que nuestra leal advertencia de hace pocos días ha tomado de pronto verdadero interés. Consistía la citada observación, como recordarán nuestros lectores, en decir que aunque lo escrito vale mucho—refiriéndonos al Tratado—tiene aún más importancia lo que existe en el corazón de los llamados á ejecutarlo.

Si el residente general francés no consigue que sus auxiliares de todas categorías depongan prejuicios y exclusivismos, haciéndose cargo de que España tiene personalidad en Marruecos, serán inútiles los artículos del Convenio, y á cada triquitraque se verá alarmada la opinión de ambos países, se pondrán en movimiento las pasiones, y el resultado final será desastroso.

Allí puede ocurrir lo que sucedía hace algunos años con ciertos reglamentos españoles que parecían escritos para proteger á los bandoleros y que circunscribían la acción de la Guardia civil á determinados parajes, con lo cual aquéllos lograban evitar que se les diese alcance.

Los elementos de perturbación, que en el Magreb no escasean, aprovecharán las discordias de los europeos en su provecho, con esa habilidad oportunista en que son maestros los moros.

Tan exacto es esto que uno de los contados aciertos que hemos leído en el avance sobre el texto del Convenio franco-español es el relativo á la policía de las fronteras, que no se sujeta á restricciones y permite el libre movimiento de las fuerzas de ambos ejércitos.

Ahora bien; tal estado de cosas lleva consigo una confianza mutua que es indispensable estatuir con hechos aprovechando las ocasiones que se presenten.

La primera de éstas sólo ha servido para suscitar una querrela, y ese no es buen camino.

El que debe seguirse lo ha marcado varias veces el bravo coronel Silvestre, dando un ejemplo admirable de espíritu conciliador, gracias al cual no se ha disparado un tiro en toda la región del Garb desde que desembarcaron en Laracha las compañías expedicionarias de nuestra Infantería de Marina.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DÍA 8	DÍA 9
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	85 30	85 45
» E de 25.000 »	85 30	85 45
» D de 12.500 »	85 70	85 70
» C de 5.000 »	85 75	85 95
» B de 2.500 »	85 80	86 00
» A de 500 »	87 60	87 70
» G y H de 100 y 200 nominales	87 00	88 00
En diferentes series.....	85 75	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	00 00	95 00
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	95 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	102 50	000 00
» E de 25.000 »	102 45	102 40
» D de 12.500 »	102 45	000 00
» C de 5.000 »	102 55	102 50
» B de 2.500 »	102 50	102 50
» A de 500 »	102 50	102 50
En diferentes series.....	102 55	102 45
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	000 00	102 95
Acciones del Banco de España.....	449 50	449 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.....	293 00	292 00
Idem del Banco Hipotecario.....	240 00	240 00
Idem del de Castilla.....	000 00	00 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	00 00
Idem del Español de crédito.....	128 00	128 00
Idem del de Río de la Plata.....	484 00	000 00
Idem del Central Mejicano.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	44 75	44 75
Idem ordinarias.....	00 00	18 00
Idem obligaciones.....	80 50	81 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	000 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos.....	000 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	00 00	000 00
Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Obligaciones Diputación provincial.....	00 00	000 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem id. id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 30
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	82 70	82 50
Idem por expropiaciones del interior.....	00 00	00 00
Idem id. en el extranjero.....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.....	105 70	105 80
Londres, á la vista.....	26 60	00 00
Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes.....	25 30	
Idem próximo.....	00 00	
Cambio más alto, fin de mes.....	85 45	
Idem más bajo.....	85 30	
Cambio más alto de próximo.....	00 00	
Idem más bajo.....	00 00	

BOLSA DE BARCELONA

4 por 100 interior, fin de mes, 85,30.
Nortes, 102,60.
Altoates, 97,65.
Franco, 5,90.
Libras, 26,75.

BOLSIN DE LA MAÑANA

4 por 100 interior, 85,40.
Nortes, 102,55.
Altoates, 97,90.
Franco, 5,75.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 298,50.
Resineras, 94.
Explosivos, 265.
Industria y Comercio, 216.
Mina de Cala, 33.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 93,80.
Francés 3 por 100, 92,25.
Italiano 3 1/2 por 100, 86,60.
Ruso 3 por 100, 1891, 80,80.
Ruso 4 1/2 por 100, 1909, 100,10.
Servio 4 por 100, 87,50.
Turco 4 por 100, 90,70.

Banco de París, 1724.
Crédit Lyonnais, 1547.
Unión Parisiense, 1159.
Banco Francés del Río de la Plata, 786.
Banco Español del Río de la Plata, 457.
Banco Nacional de Méjico, 945.
Banco Central Méjico, 397.
Banco Unión Moscú, 787.
Andaluzes, 310.
Nortes, 487.
Alicantes, 464.
Omnibus, 754.
Metropolitano, 625.
Azote, 288.
Briansk, 561.
Riotinto, 258.
Obligaciones Andaluzes, primera serie, 318.
Obligaciones Nortes, primera serie, 364.
Obligaciones Alicantes, primera hipt.ª, 367.
Banco República Chile 12 por 100, 171.
Hogar Argentino, 1911, 5 por 100, 487.
Madrileña Electricidad, 325.
Caoutchouc, 122.
Malaca, 305.
Hartmann, 838.
Llanosoff, 781.
Platine, 658.
Tobacco, 265.
Mexican Eagle, 50.
Shansel, 41.
Sples, 33.
Cape Copper, 180.
Lena Goldfields, 110.
México, oro, 179.
Spassky, 99.
Tanganyka, 67.
Uthah Copper, 327.
De Beers, 495.
East Rand, 74.
Goldfield, 99.
Rand Mines, 174.

El ministro de Marina

En el expreso de hoy 10 saldrá de San Fernando para esta corte el general Pidal, acompañado de su ayudante, D. José González Hontoria.

Permanecerá breves horas en Madrid, pues se propone salir para San Sebastián con el presidente del Consejo de ministros en el sud-expreso del domingo.

Diario Oficial

(Del 10 de Agosto de 1912.—Núm. 178.)

Matrimonios.
Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Adolfo Hernández López; omlsario de Guerra de primera D. Pio Ramos López, y primer teniente de la Guardia civil D. Juan Viejo Vega.

Clasificación.
Se declara apto para el ascenso al primer teniente de Caballería de la Escala de reserva D. José Sánchez Oliva.

Profesorado.
Se declaran de plantilla en la Academia de Infantería los capitanes D. Manuel Saigado Biempica, D. Adolfo Gutiérrez, D. Adolfo Prada y D. Evilio Fernández Quintero.

Ascensos.
Han ascendido en Estado Mayor los comandantes D. Gonza Caivo Consejo, D. Salvador Ortiz Cabana y D. Rafael Montero Posadas; capitanes: D. José González Gómez, D. Antonio Lago Espina, D. José García de la Concha, D. José Sánchez Ocaña y D. Nemesio Toribio de Dios.

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

JAEN.—Línea de Alcalá la Real.—El teniente D. Antonio Martínez Torres, auxiliado por el cabo y guardias Francisco Ruiz Alcalá, Gregorio Sánchez Garrido y Antonio Villen Sánchez, consiguió después de activas diligencias la detención en término de Alamedinilla (Córdoba) de dos expendedores de moneda falsa, ocupándoles ochenta y cinco pesetas en monedas de á cinco legítimas.—Por el mismo teniente Torres, cabo Ruiz Alcalá y guardia Angel Torres Ortega, han sido detenidos el autor y cómplice de un hurto de mil pesetas cometido á un vecino de Pinos Puente (Granada), interviniéndoles dos mulos comprados con la cantidad hurtada.

Menjíbar.—El sargento Francisco Induráin Labain, guardia primero José Pérez Jiménez y segundos Valentín Martín

Barbadillo, Francisco López Muñoz y Vicente Maldonado Sánchez, han conseguido, después de acertadas gestiones, poner á disposición de la autoridad competente, como presuntos autores del robo de cuatro yeguas que conducían, á un gitano y una gitana que con otro sujeto que no pudo ser habido, merodeaban por los alrededores del mencionado pueblo.

Publicaciones

Hemos recibido el número de *Hojas Seleccionadas* del mes de Agosto. Tratándose de tan excelente revista, hay que repetir cada mes iguales ó parecidos elogios. Así el texto como la ilustración están á la altura del crédito de que goza entre el público inteligente, que la distingue siempre con su favor. He aquí lo más interesante del sumario:

El apogeo latino y la ciudad de los Césares, por P. S., con 28 grabados.—Mañana por la mañana, por J. Victor Tomay, con 5 dibujos de J. Junceda.—El perro y el cuervo. Cuanto catalán, con 7 dibujos de Apolés Mestre.—Demóstenes, por Alfredo Opieso, con dibujos de J. Pey.—Deporte de los indios norteamericanos, por R. I. Gaere, con 8 grabados.—La balanza de la justicia. Novela original de Federico M. White, con dibujos de J. Caldeiré.—Notas de arte, con 20 grabados.—El mundo deportivo, con 31 grabados. Publica además las acostumbradas secciones de actualidad, modas y pasatiempos, con una nota política de Ricardo Opisso y otra cómica de A. Farré.

La alimentación eléctrica?

El profesor M. Bergonte, de Burdeos, a-r-be de publicar un interesante trabajo relativo á los efectos de las corrientes de alta tensión en la economía humana como medio de disminuir la ración alimenticia del hombre.

Para dichas investigaciones—dice Bergonte—tengo montado en mi gabinete terapéutico un aparato eléctrico completamente nuevo, de corrientes de alta tensión, que pueden ser aplicadas al hombre de diferentes maneras: autoconducción, condensación y aplicaciones directas.

Las aplicaciones de la corriente eléctrica producen en el organismo calor y energía, y fácilmente puede comprenderse que, introducidos en el organismo humano, han de compensar á la falta de una parte de la alimentación ordinaria que al incorporarse al organismo le desarrollan calor y energía igualmente.

Este procedimiento nos parece una variación del de Berthelot, que pretendía transformar la presentación ordinaria de los alimentos en píldoras.

Si resulta un hecho el procedimiento de M. Bergonte, habrá que llenar las despensas de acumuladores eléctricos.

CIUDAD LINEAL

El Campeonato de Luchas greco-romanas está despertando tal entusiasmo y afición á estos deportes, que en la actualidad el Kursaal de la Ciudad Lineal es el espectáculo más favorecido por el público madrileño.

Desde que se efectuó la eliminación de luchadores, este amplio teatro de verano se ve cada día más concurrido. Los llenos son inmensos.

Dando la Empresa una prueba más de su deseo en distraer al público, ha organizado para el domingo próximo un gran festival de modistas, dedicado á las obreras madrileñas, en el que se sortearán numerosos y artísticos regalos, celebrándose por la tarde y noche dos bailes, que prometen estar animadísimos.

El cartel para hoy

NOVEDADES.—De 7 á 11 1/4, secciones de cinematógrafo y números de variedades.
A las 11 1/4 (especial), cinematógrafo y todos los números.
COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Dos grandes secciones de películas, de 6 1/2 á 1 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2.—Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.
Todos los días cambio de programa.

CINE HISPANO FRANCÉS (Flor Baja, 24).—El mejor y más barato de los conocidos.—Entrada permanente de 6 á 12 1/4.—La última serie empezará á las 10 3/4.—Martes y miércoles no feriados, funciones populares á 10 céntimos entrada general.—Los jueves laborales, los niños cinco céntimos.

CINEMATOGRAFO ATOCHA (Solar del antiguo ministerio de Fomento, frente á la calle de Carretas).—El más amplio y fresco de Madrid.—Sesión continua de seis á una de la noche.—Conciertos.—Bar excelente y económico.—Tiro al blanco con premios.—De botellas y otras atracciones.—Cambio diario de películas.—Estrenos.

CIUDAD LINEAL.—Todos los días, de 7 de la tarde á 12 de la noche, kursaal, campeonato lucha grecorromana; Circle swing, african dip, tiro al blanco y restaurant.

EL POLO NORTE (Puerta de Atocha).—(Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena).—Secciones á las 9 y 10 1/2.—Cinematógrafo.

ROMEAL.—De 6 1/2 á 8 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.

Estrenos de las más importantes fábricas extranjeras.—Butaca, 30 céntimos.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

SALÓN MADRID.—Todos los días, de 6 á 9 y de 9 1/2 á 12 1/4, programa admirable; las mejores películas.—Estreno y cambio diario.—Nueve puertas y grandes ventiladores. Temperatura agradabilísima. Butaca, 30 céntimos.—Sección continua.

TRIANON-PALACE (Alcalá, 20).—Cinema artístico.—Sección continua de cinematógrafo de 6 de la tarde á 12 de la noche.—Programa variado cada día con las últimas creaciones de las mejores casas.

Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Secciones todos los días, de 6 á 8 1/2 y de 8 á 12.—Exhibición de cuentas novedades se crean en cinematógrafo. Estreno de películas á diario.

CINEMA IMPERIO (Atocha, 115).—Sección continua de cinematógrafo al aire libre, de 8 á 12 1/2 de la noche. Proyecciones gigantesca, agrandando las figuras tres veces su tamaño natural. Estrenos diarios de películas sensacionales. Conciertos por la banda del batallón de cazadores de Madrid.

EL PARAISO (Alcalá, 149.—Teléfono 2.414).—Delicioso parque de recreos.—Cinematógrafo. Banda militar.—Patinas.—Law-tennis.—Cable aéreo.—Trinquete americano.—Tiro al blanco.—Varietés.—El sitio más agradable de Madrid.—Tarde: á las siete.—Noche: á las nueve y media.

EDÉN-CINEMA (Atocha, 60).—A las 9 1/4, despedida de la troupe de M. Dufresne con sus carreras de automóviles y salto de la muerte, cine al aire libre castro de películas selectas y baile en los intermedios.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de 6 de la mañana hasta anoche, cido, pintorescos Paseos en vapores, canoa-standems y bicicletas acuáticas y barca de remo y vela.

TEATRO NUEVO.—De 6 á 8 1/2 y de 9 á 12 1/2 de la noche, grandes secciones de cinematógrafo. Programa variado y escogido.

PRÍNCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 5 1/2 á 12 1/2.—Nuevos programas todos los días. Miércoles, por la noche, gran moda. Jueves y domingos, matiné infantil con regalo.

CINE HISPANOFRANCAIS (Alcalá, 76).—Sesión continua de cinematógrafo de 6 á 12 con escogidos programas.

JARDINES DEL BUEN RETIRO (entrada por la puerta de Hernani).—A las 9 1/2, miércoles, jueves, sábados y domingos, banda del regimiento del Rey; entrada, 60 céntimos, incluido el timbre; butaca numerada, 40 céntimos; martes y viernes moda; entrada, una peseta, y butaca, 50 céntimos; lunes populares con la banda municipal; entrada 60 céntimos, incluido el timbre, y butaca numerada, 40 céntimos; varietés y cinematógrafo.

M.LATINA.—A las 6, La patria chica.

A las 7 1/4, Sangre moza.

A las 8 3/4, Cambios naturales.

A las 10, La banda de trompetas.

A las 11 1/4, Los trasnochadores.

GRAND PARK (Alberto Aguilera, 60).—El recreo más cómodo y fresco de Madrid.—Elé-gantes butacas y sillas.—Magnífico cinematógrafo.—Sociedad distinguida.—Concierto por banda militar.—Sorteo de regalos de juguetes y décimos de lotería.—Entrada al parque, 20 céntimos; los niños, 10.—Los visrnes (moda).

CINEMA X (Glorieta de Bilbao).—Salón de verano.—Sección continua de cinematógrafo de 6 á 12 1/2 de la noche.—Todos los días estrenos y cambio de películas.

Gran ventilación. Excelente temperatura.

Imp. y Lit. EL PORVENIR
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen. La *Perla Estomacal* convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite á todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquinas fuera de fábrica. Precios.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con carquillo-mecanismo que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Apartado de su belleza artística, es de máquinas precisas y exactas.

Se vende en 25 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Farmacia central

"LA VICTORIA"

Medicamentos químicamente puros.—Precios sin competencia.

	Pesetas.
Agua de azahar Victoria, (frasco).....	1'25
Agua de Colonia Victoria, (frasco de litro).....	3'50
Bálsamo Victoria, (analgésico) (tarro).....	2'00
Cápsulas de aceite de Ricino (caja).....	1'00
Id. Eucalipto (tubo).....	2'00
Id. Guayaquil (tubo).....	2'00
Id. Morrhuol (tubo).....	2'00
Id. Sándalo y Salol (caja).....	2'00
Id. Sulfato de Quinina (tubo).....	2'00
Id. Terpinol (tubo).....	1'75
Carbonato de Litina efervescente (frasco).....	2'00
Cataplasma balsámica.....	1'50
Cigarrillos carminativos (paquete).....	0'50
Citrato de magnesia Victoria, (frasco).....	0'75
Embrocación potencial vigorizante (frasco).....	10'00
Emulsión Victoria de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa (frasco).....	0'75
Glicerofosfato de cal granulado (frasco).....	1'00
Hurol (para hacer balsámicas las propiedades del tabaco) (frasco).....	1'00
Insecticida Victoria (mataladillas) (frasco).....	1'00
Irrigación Americana, (contra el flujo de la mujer) (frasco).....	1'00
Kola granulada (frasco).....	1'00
Lecitina granulada Victoria (frasco).....	2'25
Licor Oro Victoria (dentifricio) (frasco).....	1'00
Linimento antihemorroidal (tarro).....	1'50
Nervina Victoria (frasco).....	4'00
Panacea Estomacal (botella).....	5'00
Pastillas comprimidas de Clorato potásico (caja).....	0'25
Id. Id. de Mentol y Cocaína (caja).....	0'50
Id. Id. de Permanganato potásico (caja).....	0'50
Id. Id. de Ruibarbo Chino (caja).....	0'50
Id. Id. de Sublimado (tubo).....	0'25
Pectoral Victoria (frasco).....	2'00
Perlas de Eter (caja).....	1'00
Píldoras Americanas (contra el paludismo) (caja).....	2'00
Id. Blancard (caja).....	1'00
Id. Bland (caja).....	1'00
Id. Vitales (tónico reconstituyente) (caja).....	2'00
Polvos Atemperantes (antidiarréicos) (caja).....	2'00
Id. Desinfectantes (del tubo digestivo) (caja).....	2'00
Pomada antiolálmica, (tarro).....	1'00
Id. Atemperante (antihéptica) (tarro).....	1'00
Id. Capilar (para el cabello) (tarro).....	1'50
Salicilatos de bismuto y cerio (caja).....	1'00
Solución de clorhidrofosfato de cal creosotada (frasco).....	1'00
Supositorios Victoria, (sustituyen a las purgas y lavativas) (caja).....	1'00
Vigor Unal (para el pelo) (frasco).....	2'00
Vino arsenical gainado (frasco).....	2'00

Victoria, n.º 6 y 8 (Junto a la Puerta del Sol). MADRID.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Agosto, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montserrat* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 14 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. de Eizaguirre*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Satrústegui* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor *C. de Gádiz* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Argel, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se otorgan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *R. M. Cristina* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos a solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta a los Sres. Oficiales, Clases e individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse a J. Lozano.-Victoria, 6.-Madrid.



TOMAS GERONIMO

Relojería.-Fuencarral, 90, bajo.-Ma

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta a plazos, por mediación de este periódico, a la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.-MADRID

GRANDES ALMACENES

"EL SIGLO,"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 1

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buenavista, 1

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades a percibir.

Madrid.-Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 a 10 mañana y de 6 a 8 tarde.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Alcalá, 43 — OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.